



2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
ACTA ADMINISTRACION DE CORRECCION DE FALLO

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL
NO. MMOM-LP-01-2020**

ACTA ADMINISTRATIVA PARA LA CORRECCION DE ERRORES DETECTADOS EN EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. MMOM-LP-01-2020, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DEL CUADRO BASICO, ESPECIALIDAD, ALTA ESPECIALIDAD, MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL DENTAL, RADIOLOGIA (RAYOS X) Y REACTIVOS PARA LABORATORIO A UTILIZAR EN EL HOSPITAL MUNICIPAL "MARGARITA MAZA DE JUÁREZ" DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, CON RECURSOS PROPIOS.

HECHOS

1. Según se desprenden las constancias que integran el expediente de la licitación antes mencionada en fecha 15 (quince) de Enero de 2020, se publicó en la página de Compra Net Sinaloa, y el día 14 de enero de 2020 en el diario de mayor circulación del Estado, el resumen de la convocatoria con fundamento en el artículo 38 de la Ley de adquisiciones, arrendamientos, servicios y administración de bienes muebles del Estado de Sinaloa.

2. El día 22(veintidós) de Enero de 2020, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la citada ley, se celebró la junta de aclaraciones a la convocatoria y sus anexos.

3. De conformidad con el artículo 42 de la ley adjetiva a la materia, el día 31 treinta y uno de Enero de 2020 dos mil veinte, se llevó a cabo el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas conforme a los requisitos que se exigen en la convocatoria procediéndose a la apertura de los sobres que contienen los documentos de identificación, propuesta técnica y económica contando con la asistencia y participación de las empresas:

- 1.- COMERCIALIZADORA MÉDICA DE CULIACAN, S.A. DE C.V.
- 2.- JOSE ANGEL MORA FRANCO.
- 3.- ANTONIO VELARDE OSUNA
- 4.- DOLORES VERDUGO ARAUX
- 5.- JAKELINA DEL ROSARIO PINTO VERDUGO
- 6.- JA&G PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
- 7.- JESUS RAMON MENDIVIL CASTRO.
- 8.- DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA CALDERON, S.A. DE C.V.
- 9.- FRIMAXA, S. DE R.L. DE C.V.
- 10.- MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A DE C.V.

1 Ángel Flores, #804, Local 116, Col. Centro Mazatlán, Sinaloa. Tel: 915-80-00,
Ext. 3333.



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS



2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

ACTA ADMINISTRACION DE CORRECCION DE FALLO

CORRECCIONES:

Posterior y previo a la firma de los contratos respectivos, se detectó que en el fallo existen errores siguientes:

a).- Referente a los renglones asignados al Licitante **ANTONIO VELARDE OSUNA**, relativos al **MATERIAL DE CURACIÓN**, en el fallo se dijo que Son **158** (ciento cincuenta y ocho) renglones del cuadro de material de curación por un monto de **\$640,455.94** (seiscientos cuarenta mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 94/100 moneda nacional). Por lo cual en el:

MONTO TOTAL DE ADJUDICACION POR PROVEEDOR

ANTONIO VELARDE OSUNA	\$974,357.63
-----------------------	---------------------

Sin embargo lo correcto es: Son **158** (ciento cincuenta y ocho) renglones del cuadro de material de curación por un monto de **\$320,227.97 (trescientos veinte mil doscientos veintisiete pesos 97/100 moneda nacional)**.

Este error se debió al momento de capturar los montos de las propuestas ya que al hacer la suma de los mismos el programa Excel por un error involuntario duplico la cantidad ofertada.

Por lo que en los términos establecidos en el artículo 46 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Estado de Sinaloa; concatenado al punto número 7 de las bases del concurso; se emite la presente corrección para que la propuesta económica y renglones adjudicados en la suma total al **C. ANTONIO VELARDE OSUNA**.

MONTO TOTAL DE ADJUDICACION POR PROVEEDOR

ANTONIO VELARDE OSUNA	\$654,129.66
-----------------------	---------------------

b).- Referente a los renglones asignados al Licitante la empresa **MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.**, en el fallo se dijo que:

Son **5(cinco)** renglones del cuadro básico por un monto de **\$35,762.40** (treinta y cinco mil setecientos sesenta y dos pesos 40/100 moneda nacional).

Son **6(seis)** renglones del cuadro de medicamento de especialidad **\$135,468.50** (ciento treinta y cinco mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 50/100 moneda nacional).

Y en la parte que corresponde al:

2 Ángel Flores, #804, Local 116, Col. Centro Mazatlán, Sinaloa. Tel: 915-80-00, Ext. 3333.





2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
ACTA ADMINISTRACION DE CORRECCION DE FALLO

MONTO TOTAL DE ADJUDICACION POR PROVEEDOR

MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	\$35,762.40
--------------------------------------	-------------

Sin embargo lo correcto es:

MONTO TOTAL DE ADJUDICACION POR PROVEEDOR

MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	\$171,230.90
--------------------------------------	--------------

Este error se debió al momento de capturar los montos de las propuestas ya que al hacer la suma de los mismos **FALTO SUMAR LA CANTIDAD de \$135,468.50 (ciento treinta y cinco mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 50/100 moneda nacional)**, correspondiente a los **6 (seis) renglones del cuadro de medicamento de especialidad.**

Por lo que en los términos establecidos en el artículo 46 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Estado de Sinaloa; concatenado al punto número 7 de las bases del concurso; se emite la presente corrección para que la propuesta económica y renglones adjudicados en la suma total a la empresa **MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.**

MONTO TOTAL DE ADJUDICACION POR PROVEEDOR

MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	\$171,230.90
--------------------------------------	--------------

Atendiendo a que las correcciones antes realizadas no afecta el sentido del fallo dictado el día 07 de febrero de 2020, por lo que la presente acta deberá ser notificada a los licitantes e interesados mediante la publicación que se haga en el página de Compra Net Sinaloa y podrá ser consultada la misma en la oficina que ocupa la Unidad de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; sito en la calle Ángel Flores, número 804, local 116 colonia centro c.p. 82000 de la ciudad de Mazatlán, Sinaloa.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa a 12 de Febrero de 2020

LIC. JAVIER LIRA GONZALEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA
AREA RESPONSANBLE DEL PROCEDIMIENTO

3 Ángel Flores, #804, Local 116, Col. Centro Mazatlán, Sinaloa. Tel: 915-80-00,
Ext. 3333.



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS